

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **044**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 21 DE AGOSTO DE 2015
EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-003-2010-00144-01
CLASE: ACCIÓN DE NULIDAD
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
DEMANDADO: CURADURÍA URBANA DOS (2) DE DOSQUEBRADAS

NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

38

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **043**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 21 DE AGOSTO DE 2015

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-003-2009-00021-01

CLASE: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN

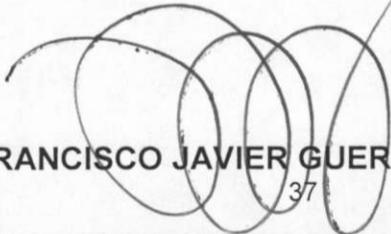
DEMANDANTES: NAZARTEH DE JESÚS CALVO DE ALZATE en nombre propio y en representación de JHON EDILSON, MARÍA SORAYA, YOHAN SEBASTIAN, HERMAN DANILO BERMÚDEZ CALVO Y LORNA ESTEFANÍA TORRES CALVO; ABDIEL ABDENAGO, JORDÁN ARLEX, Y NORMA CONSTANZA ALZATE CALVO; DIEGO ALEXANDER BERMÚDEZ CALVO; JUAN DIEGO RAMÍREZ TABORDA; LUIS EDUARDO MEDINA VILLADA Y WILSON DE JESÚS BERMÚDEZ MÁPURA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL

NATURALEZA: AUTORIDAD NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,


FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **042**

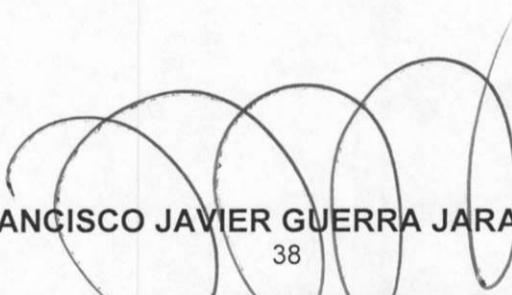
EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 21 DE AGOSTO DE 2015
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-003-2008-00457-01 (D-0491-2010)
CLASE: ACCIÓN POPULAR
CONJUEZ PONENTE: JOHN JAIRO COLORADO VILLA
DEMANDANTE: PROCURADURÍA JUDICIAL II ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS No. 37
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA, MULTISERVICIOS
S.A., Y CONSORCIO CISE (CNID S.A. Y SERVINFORMACIÓN S.A.)
NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,


FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO

38

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General